



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés el Carnaval del Bicentenario, a realizarse los días 4, 11, 19 y 20 de febrero en la ciudad de Villaguay.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Cámara el Carnaval del Bicentenario, un evento a realizarse los días 4, 11, 19 y 20 de febrero de 2023 en la ciudad de Villaguay.

El mencionado evento se inscribe en el 200° aniversario del origen formal de Villaguay, comprendido en el período 1823-2023. Se trata de una fiesta que reúne a miles de familias de Villaguay y localidades aledañas que se congregan a disfrutar del baile y el colorido de las agrupaciones, comparsas, mascaradas y batucadas que participan cada noche. Su organización se encuentra a cargo de la Comisión Municipal de Corsos, conformada específicamente para tal fin.

Durante la jornada del 4 de febrero, se presentaron las murgas de “El Mundo Nuestro Hogar” (Agustín Albornoz), Otrebor Atrim (Mirta y Roberto Villaverde), Sol de Estrella (Ramón Villaverde); las batucadas “Orgullo Zambo” (Nadia y Diego Álvarez), “Reina del Norte con Batería C4” (Juli Godoy y Adrián Medina); la mascarada “Arcoíris” (Paolo Barreto y Marcelo Araya); y las comparsas “Ritmo Color” (Grisel García - Villaguay) y “Comparsa Salgueiro” de Paraná.

Atento a ello, consideramos que se trata de un evento de relevancia artística, turística y cultural que amerita su reconocimiento por parte de esta Cámara.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.

Autor: Dip. Juan Pablo Cosso